

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO**



ACTA DE LA SESIÓN N° 4554

CELEBRADA EL LUNES 19 DE JUNIO DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4561 DEL MARTES 1 DE AGOSTO DE 2000

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>JURAMENTACIÓN</u> De nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo	2
2. <u>MINUTO DE SILENCIO</u>	2
3. <u>SEDE REGIONAL DE GUANACASTE</u> Bienvenida al Consejo Universitario	2
4. <u>CONGRESO NACIONAL DE REGIONALIZACIÓN</u> Entrega de Memorias	4
5. <u>CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO</u> Comentarios en torno al voto de la Sala Constitucional	4

Acta de la **sesión ordinaria No. 4554, extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día lunes diecinueve de junio de dos mil, en la ciudad de Liberia, Guanacaste.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Oscar Montanaro Meza, Director, Sedes Regionales, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales, Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud e Ing. Roberto Trejos Dent; Área de Ingenierías.

La sesión se inicia a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.; Ing. Roberto Trejos, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

Participan, además, el Director de la Sede Regional de Guanacaste, Lic. Roberto Mata, profesores, estudiantes y miembros de la comunidad.

Ausentes con excusa: Dra. Mercedes Barquero y M. Gilbert Muñoz.

ARTICULO 1

El Director del Consejo Universitario procede a recibir el juramento de estilo a la Licda. Catalina Devandas Aguilar y al señor Alonso Brenes Torres, electos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, durante el período comprendido entre el 19 de junio de 2000 y el 18 de octubre de 2001.

EL M.L. OSCAR MONTANARO señala que para el Consejo Universitario es muy satisfactorio realizar esta sesión extraordinaria en la Sede Regional de Guanacaste, la cual contiene como primer punto de agenda la juramentación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario.

Inmediatamente toma el juramento de estilo a la Licda. Catalina Devandas Aguilar y al señor Alonso Brenes Torres, quienes contestan afirmativamente y quedan formalmente juramentados e integrados a la sesión del Consejo Universitario.

ARTICULO 2

El Consejo Universitario, las autoridades, estudiantes y miembros de la comunidad hacen un minuto de silencio en memoria del estudiante de primer año de la Carrera de Derecho de la Sede Regional de Guanacaste, William Alfaro Araya, recientemente fallecido en un accidente.

ARTICULO 3

El Consejo Universitario conoce el planteamiento del Lic. Roberto Mata, Director de la Sede Regional de Guanacaste, sobre el desarrollo futuro de dicha sede universitaria.

EL LIC. ROBERTO MATA expresa el mensaje que textualmente dice lo siguiente:

“Me complace darles la más cordial bienvenida, en nombre del personal académico, estudiantil y administrativo de la Sede de Guanacaste.

En este año en que nuestra Universidad llega a su sexagésimo aniversario, es de primordial importancia la vinculación de las diversas sedes regionales a la Sede Rodrigo Facio, mediante lazos más estrechos y firme, pues somos conscientes de que el futuro de la universidad pública está en la regionalización, como reza el lema del IV Congreso de Sedes.

Su presencia aquí, ratifica esa creencia, sustentada en años y años de trabajo silencioso y constante en pro de la Región Chorotega, como es nuestro caso particular.

Soy optimista y debo creer que ustedes también se han percatado de que la Universidad solo podrá crecer por medio de sus sedes; de que por ellas se revitalizará, y en ellas alcanzará los objetivos que determinaron su creación, hace sesenta años.

Por eso, es de suma importancia que el Consejo Universitario se desplace hacia las diferentes regiones y vea lo que sucede en ellas y la respuesta que la Universidad brinda a la comunidad que le da abrigo.

Ojalá que su estadía aquí los incentive a seguir luchando por la regionalización, a crear más espacios para buscar juntos las soluciones a los problemas que nos aquejan, y a mirar el futuro como lo hacemos nosotros: con la seguridad de que trabajamos por la Costa Rica que constantemente olvidan los políticos que viven en el Valle Central". (sic)

EL M.L. OSCAR MONTANARO deja constancia de que a la presente sesión asisten los Decanos y Directores de las diferentes Sedes Regionales de todas las universidades públicas del país, lo cual es muy satisfactorio, dentro del simbolismo destacado por el Lic. Roberto Mata en sus palabras. Es muy satisfactorio para la Universidad de Costa Rica que en el marco de su sexagésimo aniversario el Consejo Universitario haya tenido una sesión de este Órgano en la Sede Regional de Guanacaste.

Precisamente aquí, en octubre de 1999, se realizó el IV Congreso de Regionalización del cual se hablará luego. Pareció muy oportuna la ocasión de efectuar la entrega de las memorias de ese Congreso en este espacio del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que no cabe duda que el trabajo que ha venido realizando el Comisión de Regionalización Interuniversitaria ha sido muy amplio. Hoy tuvo la oportunidad de acompañarlos, gracias a la atención de su Coordinador, Lic. Juan Rafael Mora Camacho. Participó en la sesión de trabajo de esa Comisión, de la que tantas y tan valiosas ideas han salido. Desde la última sesión realizada en Nicoya, hasta

ahora, se ha recorrido mucho camino. No siempre se puede aspirar a logros rápidos pero se nota que los pasos han sido muy importantes dentro del proceso de consolidación. Está convencido de que los dos Convenios que actualmente rigen las actividades de la Comisión de Regionalización Interuniversitaria son dos elementos jurídicos que le permiten a las cuatro universidades estatales reunidas en Consejo Nacional de Rectores (CONARE), realizar una tarea que dé respuesta a las necesidades de las diferentes regiones del país. No se trata sólo de ampliar la oferta académica sino ofrecer distintos proyectos, tanto en el campo de la extensión, de la acción social como de la investigación. Desde ese punto de vista la presencia de todos los asistentes a esta sesión del Consejo Universitario es muy estimulante para el trabajo que realiza el Consejo Universitario e igualmente para la importante labor que todos realizan desde la Comisión Regionalización Interuniversitaria.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS expresa que desea aprovechar la presencia de todos para hacer algunas preguntas al Lic. Roberto Mata y a otras autoridades, sobre algunas situaciones estudiantiles de la Sede Regional de Guanacaste.

Desea saber lo que está pasando con los estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico con respecto a la licencia del Instituto Costarricense de Turismo. También lo referente a las giras y al transporte que actualmente se le está cobrando a los estudiantes y que les genera un recargo económico especial, ya que para muchos es muy fuerte y no lo pueden afrontar, razón por la cual la Asociación de Estudiantes lo ha asumido como un problema muy serio.

También es importante referirse a las políticas presupuestarias recientemente aprobadas por el Consejo Universitario y la necesidad de ampliar las residencias estudiantiles. ¿La Representación Estudiantil necesita saber qué plan concreto hay con respecto a eso y cómo se va a trabajar?

Además, desea saber ¿si ya en la Sede recibió la carta de Alejandrina Mata, M.Sc., Vicerrectora de Vida Estudiantil, con respecto a los cobros por los servicios de comedor en las residencias estudiantiles?

EL LIC. ROBERTO MATA contesta que son muchas las preguntas y tratará de contestarlas satisfactoriamente. Hay algunas situaciones que son casi leyes no escritas sobre las cuales se ha basado y trabajado, tradicionalmente, la Universidad de Costa Rica, como es el caso del uso de las residencias estudiantiles y la forma como éstas se han asignado en la Sede de Guanacaste y en toda la Institución, lo que generó un estudio en el cual

están trabajando todas las coordinaciones de vida estudiantil junto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Se está indagando sobre los montos cobrados, etc. y es un proceso de estudio que llevará su tiempo. Espera que se produzca una situación satisfactoria para los estudiantes y que resulten beneficiados. Esa es una situación que se trabajó de buena fe toda una vida sin objeción de nadie.

Con respecto al transporte no es cierto que se le cobre a los estudiantes por las giras. La Sede Regional de Guanacaste tiene una fuerte suma de dinero para cubrir los gastos de horas extra, viáticos, combustible, mantenimiento de vehículos, etc. para brindar la mayor cantidad de giras para garantizar la calidad de la mayoría de los cursos que se imparten, y no sólo en la carrera de Turismo Ecológico, donde se ha generado alguna molestia. En cada gira la Universidad de Costa Rica ha cubierto los gastos, sin embargo, son muchas las giras y en algunas ha habido que discriminar por razones presupuestarias. Existe una Comisión muy eficiente que trabaja esa materia pero hay algunas giras muy onerosas y se le da a los estudiantes la opción de ayudar para financiarla en forma conjunta, porque el presupuesto no alcanza. No se trata de giras donde los estudiantes tengan que pagar todo porque la Sede Regional pone el vehículo, el combustible, el salario del chofer. Aún así resulta caro para los estudiantes porque tienen que financiar parte de los gastos de los choferes, que la institución no puede cubrir.

La Sede Regional de Guanacaste tuvo un arrastre anual superior a un millón de colones, por horas extra de los choferes, originadas en giras. Con gran esfuerzo y por cambio de partidas han logrado cubrirlo y han aumentado esas partidas, pero aún no es suficiente. Lo ideal es que en cada curso se realice el trabajo de campo para profundizar más en su aprendizaje. Ante la imposibilidad económica de hacer las giras se le planteó la situación a los estudiantes, quienes accedieron a financiarlas y se han hecho algunas. Sin embargo, lo ideal es que todas las giras se puedan financiar en el cien por cien. No ha habido negligencia ni cobro total. Para la Sede es más difícil financiar una gira, que para la Sede Central por las equidistancias hacia los diferentes lugares a que tienen que trasladarse.

En cuanto a la inquietud sobre el ICT, es un absurdo que surgió a nivel político, en el cual una persona que hace una serie de cursos en el INA recibe el visto bueno para trabajar como agente de turismo y, sin embargo, un estudiante universitario de la Sede que durante cuatro o cinco años lleva cursos intensivos dentro de la carrera, se le ha impuesto un requisito. A través de la coordinación de la carrera y de una Comisión que se formó se pretende eliminar la exigencia y, a instancia del

señor Rector, se está haciendo el mayor esfuerzo para lograrlo, porque se trata de un absurdo.

En cuanto a las residencias, deja constancia de que si bien la Sede Regional de Guanacaste tiene capacidad para ciento veinte personas, el cupo siempre es insuficiente y se vive en hacinamiento porque no es posible satisfacer todos los requerimientos. Existe el proyecto de construcción de más viviendas estudiantiles; ya se hicieron los planos y se han hecho gestiones a través del Consejo de Área y tan es así que dentro de las proyecciones hechas por el señor Rector, el próximo año se construirán más residencias estudiantiles en todas las Sedes que lo ameriten.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario procede a recibir, de parte de las autoridades de la Sede Regional de Guanacaste, las Memorias del IV Congreso Nacional sobre Regionalización Universitaria Pública.

EL LIC. JUAN SANTIAGO QUIRÓS expresa que le complace entregar las Memorias del IV Congreso Nacional sobre Regionalización Universitaria Pública. Acota que en ellas se encuentran las inquietudes, las ideas, las propuestas y las lucubraciones de una comunidad académica que se siente unida por los mismos problemas y por idénticos sueños. Es una memoria en que la erudición ha sido dejada de lado para dar paso al pensamiento práctico y a la acción oportuna. En esa Memoria está el deseo de superación de las Sedes, superación material pero sobretodo intelectual. Afirma que desde hace mucho tiempo han tratado de crear espacios de discusión y de análisis propios que permitan una visión sinóptica de lo que acaece en su seno. Quizá sea éste el primer objetivo de los Congresos de Regionalización y esta misma causa es la que los impelió a crear la Revista Intersedes, como órgano difusor de su quehacer en las zonas en que se desarrollan. La Sede Rodrigo Facio, sus autoridades, profesores y estudiantes deben tener muy claro que las Sedes Regionales son diferentes; no son universidades en pequeño sino organismos con vida propia, muy sui géneris, con una academia enriquecida por el contacto diario, por la fraternidad y, ante todo, por la interdisciplinariedad, lo que los convierte en el auténtico ideal universitario que se hace realidad dentro de una comunidad específica.

Afirma que no son una copia desteñida de la Sede Rodrigo Facio y para demostrarlo están estas Memorias y la Revista que pronto saldrá a luz. Aunque desde San Pedro los tratan, cuando les conviene, como si lo fueran y cuando lo desean como si fueran subordinados a ella. Sesenta años después de fundada la Universidad se reafirma por

medio de la regionalización que ha muchos – se incluye- les ha costado esfuerzo, cansancio, trabajo y lucha. ¿Pero qué se entiende hoy por regionalización? ¿En cuál de los muchísimos reglamentos y leyes universitarios está definida con claridad esta palabra? ¿Responde hoy la regionalización a las directrices trazadas por el Estatuto Orgánico? Para entender la regionalización habría que propiciar todo un cambio estructural, administrativo y sustancial en cada Sede, con una Asamblea diferente, constituida por la tríada que consagra el Estatuto Orgánico, de profesores, estudiantes y administrativos. Señala que cuando dice profesores se refiere también a los profesores interinos, los más sacrificados de la injusticia laboral de la Universidad. Se debe unir a esta tríada la comunidad que también debe ser parte fundamental y constitutiva de una Asamblea de Sede.

Añade el Lic. Quirós, que la Memoria dirá que hay un cierto sabor amargo entre el personal de las Sedes pese a las mejoras físicas que hay. Un amargo sabor que proviene del olvido intelectual en que a veces se sumen. ¿Dónde están las becas que tanto lustre les dieron en los primeros años de existencia? Libros, revistas especializadas, foros. ¿A quién hay que pedirlos? ¿Quién les puede asegurar una autoridad suficiente para utilizar los tiempos docentes y administrativos sin tener que estar pidiendo permiso a los respectivos Vicerrectores o a sus subalternos? Es cierto que han avanzado, han avanzado mucho. Ha habido grandes logros pero a qué costo y con cuánto desgaste físico e intelectual. Esta memoria, aunque producto de un viejo sueño no es un sueño, es, si se quiere, una pesadilla que los alerta sobre el drama de las Sedes, drama que podría tener un final feliz si hubiera voluntad política de parte de los miembros de este Consejo Universitario. Espera que esta Memoria no caiga en saco roto y que cuánto más la lean más los convenza de que el futuro de la universidad pública está en la regionalización.

En consecuencia, el Consejo Universitario recibe, de las autoridades de la Sede Regional de Guanacaste, las Memorias del IV Congreso Nacional sobre Regionalización Universitaria Pública.

ARTICULO 5

El Consejo Universitario escucha la inquietud del miembro de la comunidad universitaria y funcionario administrativo de la Sede Regional de Guanacaste, Br. Freddy McLean, con respecto al reciente voto de la Sala Constitucional en relación con las convenciones colectivas en el sector público.

EL BR. FREDDY MC LEAN solicita, por escrito, un espacio para comentar el voto de la Sala Cuarta con respecto a las Convenciones Colectivas.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que hacer algún comentario respecto a ese voto, sin tener el **POR TANTO**, sería irresponsable. Es necesario esperar para conocer la forma en que la Sala Constitucional fundamenta ese voto. En la redacción actual éste no se presta para ningún análisis puesto que se pueden obtener resultados totalmente contradictorios y opiniones opuestas respecto a su contenido. Por eso, en todas las universidades, las autoridades han preferido esperar se reciba la redacción completa del voto y ver realmente qué significa lo que votó la Sala Constitucional. Del voto en sí no es posible extraer una conclusión generalizada sobre la consulta que hace el señor Mc Lean. Se han hecho consultas y se ha solicitado ampliación para que el **POR TANTO** tome en cuenta las solicitudes y ampliaciones planteadas sobre el voto, pero habrá que esperar y presionar para que surja lo más pronto posible porque podría tardar muchos meses. Por el momento ninguna Universidad ha tomado ninguna posición respecto al voto.

EL M.L. OSCAR MONTANARO agrega que el Consejo Universitario convocó al Lic. Rolando Vega Robert, Jefe de la Oficina Jurídica, quien indicó parte de lo que ha señalado el señor Rector. Habrá que esperar el pronunciamiento completo de la Sala Cuarta porque el pronunciamiento actual es bastante contradictorio y su lectura se presta a diferentes interpretaciones y lo más prudente es esperar; así lo recomienda el Jefe de la Oficina Jurídica, que es especialista en Derecho Laboral.

LA DRA. SUSANA TREJOS añade que consta en alguna de las actas más recientes del Consejo Universitario el análisis exhaustivo que hizo el Lic. Rolando Vega sobre la ambigüedad del voto de la Sala Cuarta, sin contar con el razonamiento previo. La transcripción de su explicación podría servir para darse cuenta que, por el momento, no se tiene nada certero sobre el asunto. El análisis es muy detallado y bastante profundo desde el punto de vista del derecho laboral.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. comenta que sus compañeros del Plenario ya lo adelantaron. El Consejo Universitario se sintió preocupado por la situación e invitó al Lic. Rolando Vega, no sólo como jefe de la Oficina Jurídica sino también como especialista en derecho laboral y tratar de entender los alcances del voto. La conclusión fue que habrá que esperar a que esté todo el razonamiento para poder entender cuáles son los alcances dentro y fuera de las universidades. Según lo explicado por el Lic. Vega Robert, podría darse una interpretación en

el sentido de que en alguna institución algunos funcionarios tengan convención colectiva y otros no, según esa primera redacción. Lo anterior no quiere decir que sea preocupante el paso que se dio. Éste es preocupante en cuanto a que, en alguna medida, no se sabe con qué alcance, se está poniendo en tela de juicio las convenciones colectivas y todo lo que ello implica para la mayoría de los funcionarios públicos. Dependiendo de su nivel de generalización, podría acarrear serias consecuencias sobre una serie de logros y beneficios muy importantes de los empleados públicos y que, de pronto, podrían verse en el aire.

EL M.L. OSCAR MONTANARO, sin más asuntos por discutir, agradece la presencia de todos los asistentes. Le da un especial saludo a la Licda. Mireya Hernández de Jáen que se encuentra entre los presentes.

A las catorce horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

M.L. Oscar Montanaro Meza
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.